

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16239 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 82/12 del concursado Vicente García Martín D.N.I. n.º 51055492-T se ha dictado el día 17/4/13 Auto aprobando judicialmente el Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuando considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 17 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130020514-1